

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

12 3 ENE 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000018 -2017/GOB. REG.TUMBES-GGR

VISTO:

La Directiva N°013-2015-CG/GPROD, de fecha 07 de noviembre del 2015, Informe N°010-2017/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UE, de fecha 03 de enero del 2017, Informe N°026-2016/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 11 de enero del 2017; sobre designación de personal de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, y;

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Publicada el 18 de Noviembre de 2002).

Que, mediante DIRECTIVA N°013-2015-CG/GPROD, de fecha 07 de noviembre del 2015, denominada Presentación procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, en el Item 7 Disposiciones Específicas 7.1.1 Acreditación del responsable de la DGA, la Contraloría General, solicita dar a conocer el personal designado para otorgar el código de usuario y contraseña para el uso del Sistema de Registro de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas.

Que, mediante proveído inserto en el Informe N°010-2017/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 11 de enero del 2017, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, propone a la Sra. Carmen Liliana Moran Rosillo, personal nombrado de esta Sede Regional para que se le designe como responsable del uso del Sistema de Registro de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas y con Informe N°026-2016/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 11 de enero del 2017, autoriza elaborar el proyecto de acto resolutivo.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

23 ENE 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000018 -2017/GOB. REG.TUMBES-GGR

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Señora CARMEN LILIANA MORAN ROSILLO, servidora nombrada de esta Sede Regional, la misma que será encargada del uso del Sistema de Registró de las Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas, de los Funcionarios y Servidores Públicos de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los todos los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
[Signature]
CPC. Pedro Octavio Mejía Reyes
GERENTE GENERAL